ACTA N°01-2016

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las once horas diez minutos del día 04 de Abril del Dos Mil Dieciseis, en las oficinas ubicadas en Circunvalación Norte N°- 511 y Doceava Norte, frente a la Pista de Motocross, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la COMPAÑÍA ***PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA,*** *con el registro único de contribuyente de sociedades* ***RUC: N°- 0791727758001,*** *esto es:*

1.- El Señor Econ. SERGIO ALBERTO SANABRIA RUCAVADO, de nacionalidad Costarricense portador de la Cédula de Identidad Ext. N°- 0705417814 quien declara ser propietario de (798) setecientas noventa y ocho acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD $ 798,00 dólares americanos, correspondientes al 99,75% del capital suscrito y pagado.

2.- El Señor PAUL LUIGI CEVALLOS ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriano portador de la Cédula de Identidad N°- 0704186527, quién declara ser propietario de (1) una acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar, equivalente a USD$ 1,00 dólar americano, corresponde al 0,125% del capital suscrito y pagado.

3.- El Señor Ing. FREDDY SAMUEL RAMON COELLO, de nacionalidad ecuatoriano portador de la Cédula de Identidad N°- 0701198178, quién declara ser propietario de (1) una acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar, equivalente a USD$ 1,00 dólar americano, corresponde al 0,125% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y actúa como Presidente el Señor Alberto Ignacio Cevallos Ortega, portador de la Cédula de Identidad N°- 0704705169, y como secretario Ad-hoc de la Junta actúa el Señor Econ. Sergio Alberto Sanabria Rucavado, Accionista mayoritario de Panamersaiv Ecuador Sociedad Anónima, reemplazando al Sr. Jiang Yonghua, Gerente General de la Compañía, a propio pedido del mismo, por cuanto se encuentra fuera del país.

Acto seguido procede el Presidente de la Junta a la constatación del quorum , confirmado el quórum continua dando lectura al orden del día, siendo los puntos a tratar los siguientes:

PRIMERO.- *Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.*

SEGUNDO.- *Lectura, aprobación del Informe de Comisario.*

TERCERO.- *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio Económico 2015.*

El Presidente Señor Alberto Ignacio Cevallos Ortega, expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entenderá convocada, es el órgano supremo de la compañía en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes quienes deberán suscribir el acta, al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías. Seguidamente el secretario Ad-hoc de la Junta actúa el Señor Econ. Sergio Alberto Sanabria Rucavado, manifiesta que es de pleno conocimientos de los señores accionistas de la compañía que el estado de la misma es ACTIVA, pero no se ha operado económicamente, y los balances son exactamente los mismos al año anterior 2014; por tanto luego de las deliberaciones sobre los puntos a tratar, la Junta ***resuelve:***

1) *Sobre el primer punto: el Informe de Gerente, deciden por unanimidad de los presentes la aprobación del mismo.*
2) *Referente al Informe de Comisario, luego de su lectura, se procede a su aprobación.*
3) *En cuanto al tercer y último punto : Aprobación de los Estados Financieros y Anexos del Año 2015, estos son aprobados por unanimidad de los asistentes.*

No habiendo más puntos a tratar, se hace un receso de quince minutos para la redacción y elaboración del Acta, concluido este tiempo se retoma la sesión procediendo el secretario Ad-hoc de la Junta Señor Econ. Sergio Alberto Sanabria Rucavado, dar lectura al Acta la cual por decisión unánime de los presentes es aprobada y firmada en el sitio que se detalla en el encabezamiento, siendo las doce horas con cuarenta minutos se levanta la asamblea.

ECON. SERGIO SANABRIA RUCAVADO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.I. No.-070541781-4

SR. PAUL L. CEVALLOS ORTEGA
ACCIONISTA
C.I. No.- 070418652-7

ING. FREDDY S. RAMON COELLO
ACCIONISTA
C.I. No.-070119817-8

SR. ALBERTO I. CEVALLOS ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. No.-070470516-9